



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 6
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de diciembre de 2021
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, se reunieron mediante la modalidad híbrida las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de diez diputadas y diputados. Las diputadas Susana Bermúdez Cano, Yulma Rocha Aguilar y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia; y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Alfonso Borja Pimentel, Gerardo Fernández González, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial. Las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Laura Cristina Márquez Alcalá participaron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. La diputada Briseida Anabel Magdaleno González se incorporó a la reunión en la modalidad a distancia durante el desahogo del punto siete del orden del día. -----

Asistió además a la presente reunión la titular de la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta y cinco minutos del catorce de diciembre de dos mil veintiuno. -----

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, con diez votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor, la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por músicos de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato por el que solicitan la intervención a fin de otorgar los recursos económicos debidamente etiquetados para poder crear las diligencias entorno a la solución de los bajos salarios que perciben; asimismo,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

manifiestan su disponibilidad de acudir a este Congreso con el propósito de ampliar la información, dándose por enterados. -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse diez votos a favor, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del cinco al nueve del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós, formulada por el Gobernador del Estado, no registrándose participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse diez votos a favor. Acto continuo, el dictamen se sometió a discusión en lo particular, registrándose las intervenciones de las diputadas Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y Alma Edwviges Alcaraz Hernández quienes manifestaron que sus reservas las presentarían en la sesión del Pleno en que se discutiera el dictamen. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

A continuación, se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintidós, formulada por el Gobernador del Estado, no registrándose participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por mayoría, con nueve votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia señaló que, de acuerdo a la metodología aprobada por estas Comisiones Unidas, las reservas al dictamen se harían en la sesión del Pleno en que este se discutiera. Al respecto, el diputado Gerardo Fernández González y la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández manifestaron que sus reservas las presentarían en la sesión del Pleno en que se discutiera el dictamen. A continuación, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por unanimidad, registrándose once votos a favor.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En consecuencia, se sometió a votación el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a fin de reformar la fracción primera del artículo quinto A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, sin registrarse intervenciones; mismo que sometido a votación se aprobó por unanimidad, registrándose once votos a favor. -----

Finalmente, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a fin de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por unanimidad, registrándose once votos a favor. En consecuencia, se sometió a votación el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en las sesiones del Pleno del Congreso a celebrarse los días dieciséis y veinte de diciembre del año en curso. Para tal efecto, a propuesta de la presidencia se aprobó por unanimidad solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política que en los dictámenes contenidos en los puntos cinco, siete, ocho y nueve del orden del día, se dispensara el término previsto en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su distribución a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para que se pudieran discutir en la sesión ordinaria a celebrarse el dieciséis de diciembre del año en curso. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. --

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria